

El Exmo. S.^r D.ⁿ Josef de Godoy Governador de l
 Consejo de Hacienda, y encargado por particular co-
 mision de S. M. de Cobrar los adeudos pertenecientes
 al R.^o Valim.^o de Oficios y Rentas enagenadas de
 la Corona, me dice entre otras cosas con fha de
 25. del q.^o acaba lo siguiente.

» En la Certificacion de los devitos por el va-
 limiento de Oficios y Rentas enagenadas del Par-
 tido de S.^a Clemente q.^o me ha remitido el In-
 tend.^o de Cuenca se hallan comprendidos los Pue-
 blos q.^o manifiesta la relacion q.^o incluis a V.S. y co-
 mo al presente estan agregados a esa Prov.^a deseo
 yo de adelantar en lo posible la Comision q.^o el
 Rey me ha Confiado, encargo a V.S. q.^o con arreglo
 a dha. Relacion proceda desde luego a la exaccion
 de los devitos q.^o resultan de la misma concediendo
 a los deudores para su pago el termino de dos Me-
 ses, y el de quatro para q.^o presenten los titulos de
 pertenencia en el Consejo de Hacienda o q.^o lo hagan
 ante V.S. quien en dho. caso devera remitirlos a
 aquel y solicitar q.^o se reconozcan y vuelvan con
 las Cédulas de Confirmacion para entregarlas
 por su mano a los interesados, cuyo beneficio